

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.—Martes 30 de Septiembre de 1.930

Número 23.141



Primer aniversario de la

Señorita Isabel Checa Santos

QUE FALLECIÓ EN LA VILLA DE ENIX EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1929,
A LOS 19 AÑOS DE EDAD.

Q. E. G. E.

Sus padres, don Dionisio Checa Jiménez y doña Isabel Santos Barranco; sus hermanos, abuelos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al jubileo que se celebrará el día primero de Octubre en la parroquia de San Sebastián, siendo la mayor a las diez, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Programas antiguos

A medida que se acerca la época en que se asegura se van a celebrar las elecciones para constituir los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Parlamento, especialmente este último, cunden de una manera atroz los programas de los políticos. Eso es cosa rancia; pero ello nos lo ponen como plato nuevo, y eso es lo que no puede pasar. En estos momentos de preparaciones electorales, todos exponen su amor a la Patria grande y a la chica, para en cuanto logran alcanzar sus puestos, olvidarse profundamente de todo aquello que prometieron. Esto, por sabido se calla. Más, apesar de que ellos son los primeros en saber que ya el cuerpo electoral ha llegado a un extremo de duda, de escepticismo, de completa falta de ideales, ellos no por eso se arredran y tratan de embaucar a unos cuantos inocentes, que suponen serán bien pocos, si es que quedan algunos creyentes.

Es una lástima que esto suceda. Es decir, que a fuerza de ser engañados, las gentes lleguen a ese estado de escepticismo que les hace perder toda la fé en los hombres y por consiguiente en el porvenir de España. Nosotros deseáramos todo lo contrario: que los hombres tuviesen sus ideales bien vivos, que no sintieran esfumarse

sus ideales. Hace ya muchos, pero muchos años, que por ideas políticas se sacrificaba el dinero y hasta la vida. Más, ese tiempo, desgraciadamente pasó para no volver. Por lo menos, no vemos el menor barrunto de su vuelta. Todos ven con su encogimiento de hombros esos cantos de sirena con que los quieren arrullar para alcanzar los puestos y prebendas que desean. Y así, no puede el verdadero pueblo sentir renacer esa fé perdida.

Deseamos que llegue ese momento de alcanzar por completo la normalidad política, desaparezca en tiempos de la Dictadura. Pero al mismo tiempo que lo deseamos, lo tememos, porque es de suponer que no inspirándoles gran interés la lucha electoral a los que en ella debieran tomar una gran parte, vencerán los más osados, pero quizás los que menos lo merezcan, y nos encontraremos en igual o peor situación de los tiempos antiguos; esto es, completamente desamparados, sin tener quienes pidan las justicias que se deben a Almería. Porque ahí está el grano de todo lo que venimos sufriendo, esa falta de almerienses que, sintiendo verdadero cariño por la tierra en que nacieron, trabajen denodadamente

hasta conseguir el resurgimiento de sus riquezas.

Sería necesario una nueva linterna, como la de Diógenes, para buscar, no ya al hombre feliz, sino al que pudiera hacernos con sus afanes y desvelos por esta tierra nuestra tan abandonada. Y es

Un diálogo en el "Más allá"...

(Las sombras que se regocijan en la otra vida, tienen los mismos afanes y preocupaciones que en la terrena.—Acaban de oír a Miguel—no al Santo—que ha venido de España).

Castelar. Algo nos refirió Maura. ¡Es inconcebible! ¿Pero cómo ha podido vivir España durante siete largos años sin derechos ni libertades, caídas las togas, llamada la justicia, sin otra ley que la voluntad de un dictador? Esas noticias que el rubor no te ha impedido contar, nos horrorizan. ¿Que la humanidad te perdone y la historia te olvide!... Pero vosotros ¿qué hicistéis?

Maura. Lo que vosotros cuando el golpe de Pavia. Contra la fuerza, no basta la razón.

Pi y Margall. Aquí se nos ha dicho que la situación política era funesta desde el año 12, quizá desde la pérdida de las Colonias.

Moret. La autonomía era la paz.

Salmerón. Primacarió el proyecto de venderlas. Mejor hubiera sido elevarlas a la categoría de patrias libres. Todo, antes que el Tratado de París.

posible que si por casualidad, y casualidad bien rara, nos encontráramos con ese hombre, no tendría camisa, es decir que estaría desposeído de esos deseos de ocupar un puesto preeminente. Porque es lo cierto que los que más se afanan por ocuparlo, son los que menos condiciones tienen. Por eso hemos dicho antes que tememos el momento de elegir, porque quizás nuevos desengaños nos aguarden y perdamos las pocas esperanzas que nos restan, de que se enmienden los yerros pasados. Pudo muy bien ser la Dictadura, un periodo, en el cual se dieran a conocer unas nuevas falanges de hombres nuevos, meritorios, que nos pudieran infundir esa fé perdida. Pero así no ha sido, porque fueron muy desaprovechados esos seis años y un poco, para los intereses almerienses. Cuando existió una época de manos abiertas, para calmar las aspiraciones, unas legítimas y otras caprichosas, no hubo para nosotros esas obras redentoras de las cuales tan necesitados nos halláramos, apesar de que el mismo Primo de Rivera reconoció cuando nos visitó que Almería era una de las provincias más necesitadas del auxilio oficial.

Pi y Margall. Aparte de los males, origen de la corrupción política y de falsear las instituciones, había uno de contradicción entre la ley fundamental y las facultades que concede al arconte. Yo he dicho alguna vez que en los casos en que verdaderamente peligran la libertad y el orden puede un rey tomar, aunque sea en menoscabo del derecho de algunos ciudadanos y sin el beneplácito del Parlamento, las medidas que la nación exija: que ante la necesidad enmudeció siempre la justicia y pudieron muy poco las naciones.

Silvela. Pueden las dictaduras defenderse aunque nunca aceptarse. Pero el pueblo español está ausente de la política. Sufre el desgobierno desde tan antiguo, que el Gobierno mejor le parecería detestable.

Maura. Cuando se verifica en la vida un hecho contrario a la ley, no se sienta un precedente ni se inicia una jurisprudencia: los actos ilegítimos, punibles o no, aunque se repitan un día y otro, no llegarán a derogar la ley. Las leyes no sucumben ante el

hecho denudado y escueto. No se establece jurisprudencia, sin contradicción, examen y deliberación.

Pablo Iglesias. La dictadura pretendió registrar.

Maura. La facultad legal no es el antojo. Por eso se yerra cuando se habla de política mala. Política no es término que se pueda contraponer a justicia, son ambos conceptos idénticos, porque no hay política de paz y de libertad sino es política de justicia. No había pues política en España cuando la dictadura vino.

Castelar. Y en verdad no podía suceder otra cosa en España con partidos impenitentes en el escepticismo. Ese partido transigió con los enemigos de la patria en 1808 fué absolutista con Fernando VII, trató de resucitar la Edad Media en el Estatuto, se hizo progresista para derrotar por traición el Código de 1837, ahogó los elementos más antiguos de nuestra nacionalidad en 1835, conspiró con los extranjeros en 1841 y 1843, se hizo doctrinario puro en 1845, inauguró una dictadura cesárea, sangrienta, en 1848; se coaligó en el 73 contra la República; el que dió en el 76 una Constitución sin ideal para que ni libertad, ni derecho, ni sufragio tuviera el pueblo, y hasta se hizo religioso al terminar el siglo, como esas cortesanas que después de haber pasado la vida entre orgías, cuando sus amantes las abandonan, se encierran en un convento. ¿Y queréis que el pueblo no se inhibiera totalmente de la política?

Canalejas. ¿Pero ahora?

Salmerón. Estamos como en la noche infausta del golpe de Pavía, en la cual perdimos la mayestática serenidad del ya pensante.

Romero Robledo. Discutiais la forma de Gobierno, como los conejos infelices de la fábula, si eran podencos o galgos, sus perseguidores.

Salmerón. Dejamos de bromas, buenas para días de elecciones en que no obstante las leyes matemáticas, aparecen más votos en las urnas, que votantes en el censo.

Moret. La historia prueba, que la discusión no era ociosa.

Canalejas. Pero mientras era necesario gobernar; abolir la ignorancia, ya abolida la esclavitud. Había que pensar marchando. Acción es la política, deber y responsabilidades.

Azcárate. Retamos como entonces.

Castelar. La libertad lejos de ser producto ha de ser base de los Gobiernos. La soberanía del pueblo no puede ser cierta mientras no esté basada en el derecho. Destruyamos la última forma que tenía la servidumbre política—la raza de los cortesanos—y se habrá imposibilitado para siempre la dictadura de los Gobiernos.

Pi y Margall. Urge el remedio; son mis ideas las de ayer, habida cuenta del progreso de los tiempos: las federales; España es conjunto de naciones. Aquí se nos ha referido, cómo ahora se habla del «hecho diferencial» de una región. El que sustenta esa idea, propone una nueva dictadura.

Cánovas. Tondrán que imponerse. ¡Es preciso salvar mi monumento!

Castelar. El partido democrático con Canalejas, acaso hubiera podido...

Pi y Margall. ¡El remedio, el remedio!... De las palabras pasemos a las obras.

Maura. Recordemos las Doce Tablas: «lo que los sufragios del pueblo han ordenado en último lugar esa es la ley».

Silvela. La ley es la razón.

Pablo Iglesias. El bien común.

Maura. Yo he jurado la monarquía constitucional. El día que contrastando unas fuerzas sociales con otras, consintiera en el asedio de la voluntad del monarca, y se elaborara entre las idas y venidas de los profesionales de la intriga por las antecámaras de palacio, ese día, yo declinaría la confianza de mi partido porque no tendría aptitud para dirigir; yo estimaría derogada la Constitución. Ese día señores, ha llegado.

Pi y Margall. Y cuando se deroga la Constitución ¿qué se hace?

Espartero. Cumplir la voluntad nacional. Aquí está mi espada para defenderla.

Canalejas. Los conservadores se han hecho republicanos.

Azcárate. Y los socialistas con servadores...

Nocedal. ¡Ya lo presumía yo!..

Silvela. ¡Sin ironía!.. Inclitos patricios, antes conservadores clamaron contra la dictadura y en pro del derecho...

Blasco Ibañez. A la vez, los socialistas aceptaban poltronas en los Consejos del Estado.

Pablo Iglesias. ¡Yo me opuse!

Castelar. ¡Democracia, tienes nombre de mujer!..

Canalejas. Me uno al criterio de Maura.

Maura. anunciad al pueblo que si la vota, se colocará la República

Doña Emilia Pardo Bazán. En Galicia no será posible...

Cristino Martos. Tu hijo, el duque, se opondrá...

Silvela. Le quedará la grandeza de su apellido.

Maura. ¡Gracias!

Espartero. ¡Cúmplase la voluntad nacional!

Salmerón. Yo redactaré el mensaje para el acento... «Señor: sed un ciudadano de un pueblo libre, no el arconte de un país en vilipendio».

Miguel. Mientras os ponéis en razón, yo promulgaré la tercera dictadura...

Catena. EL PAIS ya no existe. LA NACION te lo agradecerá... (Las sombras se dispersan).

El Sumo Hacedor. ¡En fin! Tendremos que variar de régimen y de nombre. Si Lenin me lo permite, el Otro Mundo se llamará en adelante la «República Celestial».

Jesucristo. ¡Perdónalo, Señor!

FRANCISCO DE LLORCA

Prohibida la reproducción

VENTA ERITAÑA

RESTAURANT ECONOMICO

Comedores próximos al mar

Teléfono 76

AL PASAR

BODAS DE ORO

Nuestro apreciable colega «El Defensor de Granada», que fundó el notable periodista don Luis Seco de Lucena, hoy retirado de la profesión, ha cumplido cincuenta años de publicación, veinte menos que LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Para celebrar sus bodas de oro, ha publicado dicho periódico un número extraordinario, en el que aparece, entre otros trabajos, un largo historial que hace el señor Seco de Lucena, explicando por qué salió el primer ejemplar, quien le ayudó a ello y las campañas que emprendiera en favor de los intereses de la ciudad de los Cármenes.

Nos satisface extraordinariamente ver que «El Defensor» es uno de los colegas más antiguos de España (veinte años menos que nosotros) que esa es la fecha que también con tal motivo celebró LA CRÓNICA sus bodas de oro, recordando a su fundador don Francisco Rueda López, que igualmente luchó, como todos saben, por la prosperidad de Almería y la provincia, acometiendo rudas campañas, que aunque le costaron muchos disgustos y enemistades, no por eso cejaba en su empeño, antes al contrario, insistía en defender los intereses almerienses.

Seco de Lucena vive, de lo que extremadamente nos alegramos, pero el fundador de esta hoja volandera, LA CRÓNICA, entregó su alma a Dios hace 27 años.

Felicitemos a «El Defensor» por celebrar sus bodas de oro y al señor Seco de Lucena por haber llegado a verlas, sintiendo al mismo tiempo que nuestro fundador no compartía con nosotros las tareas periodísticas.

E. B.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil

El nuevo Gobernador civil de la provincia don Tomás Sandaljo Carbonell, no llegó anteayer a nuestra capital como tenía anunciado.

En una conferencia telefónica que celebró desde Madrid con el Gobernador interino señor Ramón Hernández, le dijo a éste que suspendía el viaje provisionalmente y que ya le comunicaría el día de la llegada.

Dando las gracias

El médico don Alberto Berdejo, ha visitado al Gobernador civil interino señor Ramón Hernández, con objeto de darle las gracias en nombre del exministro de Instrucción pública señor Callejo, que ha sido nuestro huésped durante tres días, por las medidas correctas y oportunas que dicha autoridad adoptó con motivo de las muestras de desagrado que los estudiantes hicieron hacia dicho exministro. A'fareros).

El ferrocarril de Almería a Laujar

Por los señores don Joaquín Ortiz Villajes, ingeniero Jefe de la 4ª División de ferrocarriles; don Pedro Anaorena y Saenz de Jubera, ingeniero de la misma, y con Hipólito López, ayudante, se ha procedido estos días a la visita del terreno y toma de datos para el informe previo al otorgamiento de la concesión que se ha solicitado de la mayor parte del ferrocarril de Almería a Laujar.

Este trámite una vez evacuado, y tenemos fundados motivos para creerlo será favorablemente, determinará la concesión de esa línea, principio de su ejecución, que mucho celebraremos sea lo pronto que reclamamos la necesidad que hay de trabajo y el beneficio de toda la región tan necesitada de esa línea férrea para el desarrollo de sus riquezas naturales.

Del Ayuntamiento

Y van dos

Tampoco ayer tarde pudo reunirse la Comisión permanente del Ayuntamiento, para celebrar su sesión ordinaria semanal, por falta de número.

Que por cierto no lo hay a causa de que dos tenientes de alcalde están haciendo uso de licencia, otro se halla ausente, otro ha dimitido y el Alcalde nuevo, que como aun no ha tomado posesión, no puede hacer número.

Por tanto, no habrá sesión hasta no sabemos qué día.

Pidiendo reconocimiento

El jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento, que el edificio donde está el puesto de la benemérita del Puerto, se encuentra en mal estado de conservación, rogando que sea reconocido por el arquitecto municipal y dictamine si el inmueble citado ofrece seguridades.

Pleno y posesión

Para pasado mañana, a las cuatro de la tarde, ha sido convocado el Pleno del Ayuntamiento, con objeto de dar posesión al nuevo Alcalde don Francisco López Gómez.

Una licencia

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le tiene concedida, el oficial mayor del Ayuntamiento don José Jiménez.

Peticiones

El practicante de la beneficencia municipal, don Juan Rodríguez González, ha solicitado se le conceda un quinquenio.

—Doña Candelaria Capulino Hurtado, ha pedido se le abone la pensión que disfruta como viuda del oficial don Joaquín Laynez, y que no ha percibido desde el 2 de Enero de 1924 hasta el 30 de Junio de 1925.

—Don Francisco Barrilado Manzana, ha solicitado permiso para hacer obras de reforma en la casa número 33 de la calle de Primero de Mayo (antes Rambla de A'fareros).

Campaña uvera

Anteayer y ayer entraron a la carga de barriles los vapores «Teresa», «Gertavón», «Celta», «Cartagena» y «Pinto».

El vapor «Teresa» salió ayer tarde con 1 316 barriles para Río Janeiro y 673 idem para Santos.

Para el día 6 de Octubre se anuncia la llegada del vapor «Minsk», con destino a Copenhague.

Terminadas las cargas asignadas, anoche salieron:

«Massilia», para los puertos de Suecia, con 2.417 barriles, 35 medios y 42 cajas de uvas.

«Celta», para Bristol, con 1 966 enteros y para Cardiff con 3 015 idem.

«Pinto», con 7.855 barriles para Liverpool.

«Gertavón», para Glasgow, con 19.447 barriles.

Ayer se recibieron telegramas de las ventas del vapor «Urania» y parte del «Lili».

Las cotizaciones fueron: de 5,9 a 22,6; mayoría de 14,1 a 16,1.

La exportación de ayer ascendió a 27.689 enteros, 35 medios, y 42 cajas.

En puerto quedó el «Cartagena», para Hamburgo, y cargará hoy.

El día 4 de Octubre cargará el «Klió», con destino a Bremen.

Suma lo exportado hasta ayer, en 82 vapores, 401.919 enteros, 6 216 medios y 1.406 cajas de uvas.

En 29 de Septiembre del año anterior, en 82 vapores, 594.012 enteros, 3.429 medios y 6.825 cajas de uvas.

En igual fecha de 1928, 558.228 barriles y 2.265 medios.

Exportación por mercados hasta el día de ayer inclusive.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	23.792	127
Bristol	10.274	
Cardiff	9.766	
Copenhague	8.609	374
Hamburgo	45.777	839
Hull	21.671	
Liverpool	100.114	1.008
Londres	78.259	448
Manchester	4.276	
Newcastle	7.140	
P. Noruega	11.957	20
P. Suecia	10.607	176
Southampton	15.790	216
Glasgow	32.952	
Sud América	5.980	
P. Finlandia	4.899	100
Belfast	1.603	
Dublín	2.418	
Cabotaje	925	1.002
Varios	170	2.258
Total	401.919	6.216

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

El mitin republicano de Madrid

Madrid, 29

Animación extraordinaria. Orden completo

Se celebró ayer en la plaza de toros de esta corte, el mitin republicano que había anunciado.

La animación que reinaba en toda la calle de Alcalá y próximas a ésta, era verdaderamente extraordinaria, no ocurriendo incidente alguno de importancia.

El orden antes del mitin y durante éste, fué completo, habiéndose adoptado por las autoridades severas precauciones.

Los asistentes al acto llegaron a 18 000.

Primeramente pronunciaron discursos varios delegados de provincias.

Después habló el señor Domingo (don Marcelino), el que comenzó afirmando que la revolución se inició en la asamblea de parlamentarios de 1917 y que la Dictadura se implantó para resistir el movimiento popular. Hoy la conciencia nacional es revolucionaria y ninguna de las grandes figuras que se hallan al lado de la Monarquía están capacitadas para levantar a España. En el año 1923--añadió--se lanzó al Ejército contra los políticos y ahora la Monarquía los busca para apoyarse en ellos. Debemos derrocar al régimen, creando y consolidando otro para convertir a España en un Estado europeo del siglo XX.

(Se oyeron nutridos aplausos).

El señor Alcalá Zamora le siguió en el uso de la palabra, aumentando la animación y el entusiasmo.

El señor Alcalá Zamora empezó por protestar de la expulsión de España nuevamente del excoronel Maciá. La primer República--dijo--ofreció el título a Amadeo I, ahora no puede ofrecerse a quien se ju-

gó la Corona por un impulso temerario. Dirigiéndose a los elementos armados, les dice que la fuerza no es para mantener a los poderes personales ni combatir la voluntad del pueblo.

(El discurso del señor Alcalá fué elocuentísimo, oyéndose al terminar nuevos y atronadores aplausos).

El señor Lerroux se levantó en medio de una gran expectación. Señaló el ejemplo de los países extranjeros, afirmando que en Rusia se hundió el Imperio y se salvó al pueblo. En Alemania también se salvó al país, y todos los países de poder personal se hunden, salvándose aquellos regidos democráticamente. Cuando esperábamos la rectificación de la hecho por la Dictadura, se entregó el poder a un soldado afortunado que ofreció restaurar la situación de 1923 y la Deuda, doblando el valor de la peseta y ésta se ha reducido el 50 por 100. Terminó diciendo que para reconquistar la Soberanía al país solo caben dos caminos: como el de Alemania o como el de Rusia.

Todos los oradores fueron objeto de una gran ovación varias veces.

El desfile estuvo ordenadísimo, no oyéndose grito alguno.

Gran número de agentes de Seguridad y de Policía se hallaban en las calles para mantener el orden, que en nada fué alterado.

Comentarios al mitin

El diario «La Nación», dice hoy ocupándose del mitin republicano celebrado ayer, que el orden que reinó en el mismo enseñará al Gobierno cuanto valen unas medidas de previsión bien tomadas como ahora se ha hecho.

Añade que protestaba de los elogios que hicieron al separatismo y al excoronel Maciá,

los oradores señores Domingo y Alcalá Zamora.

Lo que dijeron Romanones y otros sobre el mitin

Interrogado el señor conde de Romanones sobre el mitin republicano, ha declarado que los ataques que se dirigieron a las instituciones, los contestarán los monárquicos en la misma forma ante el espíritu monárquico dormido y que conviene estos reactivos. Como le indicaran al conde que compararon a los jefes liberales con los cuatro ginetes del apocalipsis, exclamó: «Menos mal, vamos cabalgando».

El exministro señor Goicoechea, cree que los monárquicos están obligados a la controversia, reivindicando sus propias convicciones.

El también exministro señor Lacierva manifestó que los monárquicos deben aunar sus esfuerzos para el sostenimiento de la Monarquía y el engrandecimiento del país. Se afirmó en las manifestaciones que hizo en su último discurso pronunciado en Murcia, que fueron siempre la norma de su vida.

El señor Domingo (don Marcelino) se declaraba satisfechísimo del acto, pues la España republicana dió una lección a los enemigos, demostrando cultura, respeto y orden.

El señor Lerroux consideraba magnífico el resurgimiento republicano, pues hubo en el mitin mucho entusiasmo y orden, porque se lucha con un ideal que pronto triunfará. Somos más y mejores, terminó diciendo.

El señor Alcalá Zamora expresó que dijo cuanto tenía que decir, dando consejos leales, sanos y oportunos. El pueblo demostró capacitación por encima de los alardes y provocaciones.

PERPEN.

Miguel García Algarra
OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA.

Notas taurinas

La novillada benéfica del domingo

Como teníamos anunciado, anteayer domingo se celebró en nuestro circo taurino la novillada organizada a beneficio del Sindicato Obrero de la Aguja, que hace tiempo se halla instalado en Almería.

Nuestro compañero «Retinto», que se encuentra ausente, encargó a este viejo periodista que hiciera la revista de la novillada, encargo que cumple apesar de que hace ya tiempo está retirado de los trabajos de esta naturaleza.

Formaban el cartel, el diestro granadino Eduardo Navarro y los almerienses José Guerrero (Guerrero) y Miguel Gómez Vigar, y para final, la actuación de la cuadrilla bufa de Charlot Cotaza, L'apisera Polo Pera y su Botones, también compuesta de almerienses. El ganado era de don Celso Pellón.

Dicho cartel, el mismo día sufrió variación, porque los «bufos» se negaron a actuar por el precio que tenían concertado para el domingo anterior, que se suspendió la fiesta por causas ajenas a sus organizadores.

La variación consistió en que el otro hijo de «Relampaguito», Julio, mayor que el Miguel, actuará y despachará una de las reses, dando más importancia al espectáculo que si hubiesen actuado los «señores bufos».

En el palco presidencial aparecieron las simpáticas señoritas Candelaria Hidalgo López, Dolores Martínez Idáñez, Mercedes Guerrero López y María García Cano, las que estaban ataviadas con la hermosa prenda española, la clásica mantilla.

El público era regular, debido al fuerte viento que reinaba, pues parece que Eolo había guardado su furia para anteayer tarde.

El primero de don Celso le correspondió al granadino Eduardo Navarro, que estuvo desastroso desde el principio hasta el fin, dando pases a destiempo y huuyendo algunas veces, lo que le valió pitos y protestas del público. Vimos hacer una «suerte» a Eduardo Navarro que no volverá a darse, y fué la de atravesar el cuello del toro con el estoque al intentar el descabello. Es una «suerte» nueva, que ningún aficionado habrá visto, lo que le valió una pitada fenomenal y que el presidente señor Díaz Ferrón le impusiera una multa de 25 pesetas, que después le fué levantada a ruegos de las señoritas que ocupaban el palco presidencial.

El segundo, que era un novillo grande y de poder, le correspondió a «Guerrero», el que se mostró «aturullado», nervioso, debido quizás a la importancia del enemigo. Dió dos medias estocadas atravesadas, acabando con la res. Recibió algunos aplausos.

Julio Gómez Vigar (hijo mayor de «Relampaguito»), se mostró valiente con el tercero de don Celso, dando pasadas por a'to, re-

dondos y uno de rodillas, entusiasmando al público. Propinó una media estocada algo tendida y después otra hasta mojaras las manos, a estilo de las que daba su padre. El entusiasmo aumentó en el público, poniéndose éste en pie aplaudiéndole y ovacionándole. Se le concedió la oreja y el rabo, viéndose obligado a dar dos vueltas al ruedo.

Y vamos al último de la tarde, que estaba destinado al segundo hijo de «Relampaguito», Miguelito Gómez Vigar. El enemigo era de pocos kilos, pero bravo, respondiéndole también sin miedo el diminuto matador. Con el capote se lució éste y con el estoque dió muestras de serenidad, aunque no con mucha suerte; sin embargo, el público le aplaudió porque reconoció la voluntad de Miguelito.

Este y su hermano Julio fueron llevados a hombros desde la plaza a su domicilio.

Durante el descanso, se hizo una colecta a favor del exnovillero Iguño, que continúa en el hospital de Ubeda sufriendo la cura de una herida que le causó una res hace varios días en aquella plaza de toros.

La colecta, que se hizo por varios compañeros del Iguño, ascendió a 85 85 pesetas.

CHÁQUETILLA.

AGUAS PARA EL CAMPAMENTO

Se están realizando los estudios previos, para dotar al Campamento Alvarez de Sotomayor, de aguas procedentes de Sierra Alhamilla.

Aun cuando actualmente está bien abastecido del indispensable líquido dicho acuramiento, con el agua que rinden los pozos que en él existen, sin embargo, el ramo de Guerra desea con toda urgencia adquirir aguas en mayor abundancia, a fin de que no haya ningún motivo para que no tengan las tropas instaladas en el Campamento la menor contrariedad y sea su abastecimiento capaz para las mencionadas fuerzas y aun para las que por la capacidad del alojamiento pudieran estar en él.

DE INTERES


Para los que pretenden emigrar a Cuba

Por el ministerio del Trabajo se ha dispuesto:

Primero. Las disposiciones contenidas en el Real decreto de 14 del mes en curso se aplicarán, a partir de los treinta días de la publicación de esta Real orden en



Sloman & Lauritzen Lines
Para HAMBURGO directo
El rápido vapor
CARTAGENA
cargará el 30 del corriente.
Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura 5.



VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA
COSULICH LINE
El rápido vapor
CAROLINA
llegará a este puerto el día 10 de Octubre, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Hay que pedir la cabida con anticipación.
Para huecos e informes, su Agente:
M. BERJON. Boulevard, 55.



Línea Ybarra y Compañía, S. en C.--Sevilla
Servicio fijo y rápido con salida todos los meses
Viaje de la magnífica motonave
Cabo San Antonio
Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1930, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de TERCERA clase

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero	Pe etas	557'50
Medio billete.	"	282'50

Niños: hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 10 años en adelante, pasaje entero.
Informará su consignatario: **J. LUIS GAY PADILLA**—Almería.

la «Gaceta de Madrid», a los trabajadores españoles que pretenden emigrar a Cuba.

Segundo. Los contratos de trabajo a que se refiere el artículo primero del expresado Real decreto, deberán ser visados por el cónsul de España en la demarcación correspondiente a la residencia del patrono contratante, previo informe del Patronato de españoles emigrados de la Habana acerca de las condiciones de solvencia moral y económica de aquél.

Tercero. Estos contratos de trabajo serán exhibidos al inspector de emigración en el puerto de embarque, el cual en vista de ellos, autorizará el despacho del billete si estimare que están garantizados suficientemente los derechos del emigrante.

Cuarto. El depósito a que se refiere el artículo segundo del repetido Real decreto será de pesetas 500 e ingresarán en la respectiva Caja de Depósitos a disposición de la Inspección general de Emigración, a la que deberán acudir los interesados que soliciten la devolución al cumplirse el plazo señalado en el artículo segundo de dicho Real decreto o antes si mediaran causas justificadas para ella.

Quinto. Los inspectores de Emigración en los puertos apreciarán, según su prudente arbitrio, los documentos demostrativos de aptitud profesional que presenten los emigrantes, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del mismo Real decreto. Contra el acuerdo de insuficiencia probatoria de dichos documentos cabrá recurso de alzada ante la Inspección general.

Sexto. No se concederá la exclusión del concepto legal de emigrante a los comprendidos en el número 5 del artículo 11 del reglamento de 20 de diciembre de 1924, cuando en ellos concurra la condición de ir en busca de trabajo, si no cumplen los requisitos establecidos en los artículos segundo y tercero del Real decreto de 14 del mes actual.

Séptimo. La Inspección general de Emigración adoptará las medidas que, dentro de las bases fijadas en los números precedentes considere necesarias para la ejecución de la presente.

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Teleforo Felices Gázquez, Carlos Ortiz Morales, Francisco Ramón Román, Manuel Fernández García y Carmen García Flores.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS, cargará el 12 al 13 de Octubre para Helsingfors, Aho y demás puertos de Finlandia.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

SIE E UNID DFS

Llegada de submarinos a nuestro puerto

En la tarde de anteayer domingo, procedentes de Ceuta y Málaga, fondearon en nuestro puerto, las siete unidades submarinas que con la escuadra han efectuado eficientemente maniobras de combate.

Es jefe de estos buques de guerra, el capitán de fragata don Antonio Alonso Ribarón, que reside en el «C. número 5», de los llegados.

Mandan los submarinos, don Virgilio Pérez, capitán de corbeta, el «C. número 1»; don Fernando Pérez Cayetano, de igual empleo, el «C. número 2»; don Felipe Abrazuza, también capitán de corbeta, el «C. número 3»; don Manuel Parquín, el «C. número 4», y don Fernando Bruquetas, el «C. número 5», estos dos últimos, de idéntica jerarquía.

Y el «B. 5» y el «B. 6», los tenientes de navío don Luis Carro y don José de Lara, respectivamente.

Los comandantes de los buques estuvieron ayer mañana cumpliendo su deber al también comandante de nuestro puerto señor Rodríguez y éste después les devolvió la visita.

Ayer tarde, de cuatro a seis, se permitió la visita a los buques por el público, siendo éste numeroso.

A la marcha a su base, en Cartagena, la hicieron dichos submarinos anoche.

EDICTO

Don Juan Antonio Martínez Pérez, primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental de Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento Pleno y Comisión Municipal Permanente la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras proyectadas con el objeto de dotar de agua a la Barriada de las Chocillas y Molinos del Viento de esta ciudad y autorizada esta Alcaldía para señalar el día y hora en que ha de realizarse la apertura de los pliegos, he dispuesto fijar para esa diligencia el día 22 de Octubre próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante una mesa presidida por mi autoridad o por el teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un concejal que designe la Comisión Municipal Permanente y un notario público.

El objeto de la subasta consiste en la canalización desde los Depósitos de la ciudad, hasta el paso a nivel de Monserrat, en la carretera de Njar y desde San Antonio a las Chocillas y pilar en las Chocillas Altas.

Las proposiciones de opción se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta y escrita

en papel sellado de la clase 6ª (360) pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento despacho del señor Secretario, en cualquiera de los días hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos en las horas comprendidas de las doce a las trece.

El tipo total de subasta se ha fijado en la suma de cincuenta y dos mil trescientas noventa pesetas, sobre el cual tipo deberán versar las proposiciones, a la baja sobre esta base deberá acompañarse a cada proposición reguardo acreditativo de haberse constituido en la Caja Municipal o en la Depositaria del Estado, en concepto de fianza provisional la cantidad de dos mil seiscientos diez y nueve pesetas cincuenta céntimos a que equivale el cinco por ciento del expresado tipo. El adjudicatario constituirá después el depósito definitivo en garantía de su contrato en cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de adjudicación.

Las obras que son objeto de este contrato, deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, a contar desde la quincena siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva; mensualmente se procederá a la medición y valoración de las obras ejecutadas, y aprobada que sea por la Comisión Municipal Permanente, se abonará su importe en el plazo de quince días, bien entendido que estos pagos parciales no excederán de la sexta parte del total de las obras, salvo que la Ordenación de pagos quiera rebasar este límite.

Los licitadores que tomen parte en la subasta representados por otra persona, deberán acompañar copia auténtica de la escritura de mandato declarada bastante por el Letrado de este Colegio don David Estevan.

Las demás condiciones y bases del contrato consta por extenso en los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobado por la Corporación Municipal, los cuales quedan de manifiesto, a disposición de cuantos deseen examinarlos, todos los días hábiles desde las doce a las trece horas,

en la Oficina de Agua del Excmo. Ayuntamiento.

Por último se hace constar que todos los gastos de la subasta y del contrato serán de cuenta del contratista y que las disposiciones del Reglamento de contratos municipales de 2 de Julio de 1924 regirán para todo lo no consignado en aquellos pliegos y en este edicto.

Dado en Almería a veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta — JUAN A. MARTINEZ PÉREZ — Por acuerdo de S. E. — DAVID ESTEVAN, Secretario.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de... entera de del edicto y pliego de condiciones redactados por el Excmo Ayuntamiento de esta capital para la ejecución por medio de subasta de las obras de canalización de agua a la Barriada de las Chocillas y Molinos del Viento, en la forma que detalladamente se describe en los artículos 2º, 3º y 4º del expresado pliego de condiciones, se comprometo a tomar a su cargo el expresado servicio, con sujeción estricta al repetido pliego por la cantidad total de... pesetas (escrita en letra la cantidad).

Fecha y firma del proponente.

TRIBUNALES

En la Territorial

Para ayer estaba señalado en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Purchena, entre don José Torres contra don José Martínez y don Luis Pérez, sobre rescisión de un contrato.

Una vacante

Se encuentra vacante el cargo de Juz municipal suplente de la ciudad de Vera.

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

En la Sala primera se celebró ayer un juicio oral de causa procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 183 de 1929, del juzgado del distrito de la Audiencia.

gado del distrito de la Audiencia, contra Manuel Sánchez Barranco, por el delito de lesiones.— Abogado don Manuel García del Pino; procurador, don Fausto Martínez.

Sección segunda. Vista de causa número 58, de 1929, del juzgado de Huércal Overa, contra Agustín Ortega León, por el delito de violación.— Abogados, don Diego Biesa y don Rogelio Pérez Burgos; procuradores, don Decio Navarro y don Pascual Roda.

Vista de incidente de apelación de causa número 19, de 1930, del juzgado de Huércal Overa, sobre malversación.— Abogado, don Diego Biesa; procurador, don Decio Navarro.

AMIGOS DE LO AJENO

Robo de metálico

En la villa de Gádor, se ha cometido un robo en el establecimiento que en la carretera posee don Francisco Viciñana Aguilár.

Al abrir éste la puerta se encontró que la habían descerrajado, llevándose los ladrones 75 pesetas en plata y calderilla que había en el cajón del mostrador, 600 en billetes del Banco y otras 50 en plata que guardaba en los cajones del escritorio, y un reloj de níquel que estaba colgado en un gancho.

Dióse conocimiento del hecho al Juzgado municipal y a la Guardia civil, los que están haciendo las averiguaciones que corresponden para detener al autor de dicho robo, sospechándose que lo sea Miguel Almansa Rueda (a) Palamó, natural de Gádor, que habitualmente reside en Granada, licenciado de presidio y que ha estado en dicho pueblo tres días, del que se ausentó sin saberse la dirección que siguiera.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Más fácil que una sencilla multiplicación es resolver el problema de la salud de un hijo.

Un poco de constancia haciéndole tomar a diario dos o tres cucharadas de **Hipofosfitos Salud** es suficiente para tener la seguridad de que el niño está totalmente defendido contra el raquitismo y un sin fin de enfermedades producidas por la debilidad y la desnutrición. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y es el más eficaz contra el escrofulismo, tuberculosis ósea, raquitismo e inapetencia.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias B O L S A

Madrid, 29.

Sobre la reunión de los liberales

El diario «La Epoca» en su número de hoy vuelve a comentar la reunión que celebraron los jefes liberales.

Dice que le parece bien la formación de un partido liberal único, pero los momentos actuales no son propicios para gobernar el liberal ni el conservador, sino solamente como monárquicos; por eso el general Berenguer es insustituible.

Si el Parlamento aña de--- liquida la revisión de la obra de la Dictadura, resuelve el problema de los cambios y nivela el presupuesto, habrá hecho una gran obra.

La Asamblea republicana

Ha vuelto hoy á reunirse la Asamblea de la alianza republicana.

Se aprobó el Reglamento, acordó adherirse al discurso que pronunció el señor Prieto (don Indalecio) en Logroño, protestar de la nueva expatriación del señor Macías y pedir la destitución de las autoridades de Galicia.

Inauguración de obras

El jefe del Gobierno general Berenguer, el ministro de Hacienda señor Wais y otras altas autoridades, han asistido a la inauguración de las obras de la carretera a las cumbres, que unirá los llamados puertos de Mosquera y Navacerrada.

Llegará el camino a una altura de 2 300 metros.

Otro accidente.-Heridos

Al salir de una finca de Vicalvaro, un automovil con los faros apagados, arrolló al popular autor don Manuel Fernández de la Puente y a su señora esposa.

Esta resultó con heridas leves, pero el señor Fernández de la Puente con la fractura de una pierna y otras lesiones, caídas de gravedad.

Madrid 29

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	71'65
Id. 5 ^o amortizable...	87'00
Id. 4 ^o idem...	75'50
Banco de España...	594'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	250'00
Tabacalera...	232'00
Londres a la vista...	46'15
Paris idem...	37'25
Dólares...	9'49

TOROS

Madrid, 29

LAS CORRIDAS DE AYER

En Madrid

Se lidiaron seis toros de don Gabriel González (antes Buenabarba), de Salamanca, que resultaron mansos.

Fermin Espinosa (Armillita chico), estuvo valiente y adornado.

Mariano Rodríguez, bien. Sufrió una cogida, resultando con una contusión leve en un brazo.

Manuel García (Revertito), cumplió.

El picador Antonio Vega, sufrió una conmoción a consecuencia de una caída.

En Sevilla

Despacháronse otros seis toros de la ganadería de los señores Pallarés, que fueron regulares.

Marcial Lalanda, bien. Niño de la Palma, voluntarioso.

Jesús Solórzano, (que tomó la alternativa de manos de Lalanda), adornado.

En Hellin

Las reses de Rincón, también regulares.

Gitanillo de Triana y Cagancho, mal.

Manuel Megías (Bienvenida), superior, ganando una oreja.

En Valladolid

Celebróse la corrida a be-

neficio de la Asociación de la Prensa.

Las reses de don Gabriel González, cumplieron.

Fortuna, Villalta y Fuentes B jarano, valientes.

José Amotós, que se resintió de la herida que sufrió en el percance en la plaza de Barcelona, estuvo voluntarioso.

En San Fernando

En la plaza de San Fernando, tuvo Leopoldo Blanco una cogida extraordinaria, sufriendo una cornada en el vientre.

Fue operado en la enfermería, en donde calificaron su estado de grave. Dicen que tardará en curar más de un mes.

En Barcelona

Los novillos de Flores lidiados en la plaza Monumental, cinco fueron mansurroneos y uno bravo.

Parete, regular en su primero y bien en el cuarto. Sufrió un varetazo de carácter leve en la ingle.

Barral, fracasó, oyendo pitos toda la tarde.

Castralito, valiente; matando desentrenado, pero bien. Fue ovacionado.

La corrida de hoy

Se celebró en la plaza de Sevilla, la segunda corrida de la feria de San Miguel.

Los toros del marqués de Guadalest, cumplieron.

Marcial Lalanda y Manuel Mejías (Bienvenida), adornados.

Cagancho, pésimo, oyendo pitos.

DE FUTBOL

Madrid, 29

Los partidos de ayer

En Madrid lucharon el Racing y Unión, ganando el primero por dos a cero.

--En Barcelona, el titular nueve y Júpiter uno; el Sabadell dos y el Europa cero, y el Barcelona cinco y el Español dos.

--En Gijón, el Sporting tres y el Unión uno.

--En Pamplona, el Osasuna y el Real Sociedad empataron a tres.

--En Coruña, el Deportivo Coruñés cinco y el Coruña cero.

--En Pontevedra, el Eirinos dos y el Celta cero.

--En San Sebastián, el Deportivo Logroño tres y el Escalda uno.

--En Castellón, el Deportivo cinco y el Levante tres.

--En Bilbao, el Arenas cinco y el Baracaldo dos, y el Athletic ocho y el Sestao cero.

De Provincias

Madrid, 29

Estado de guerra.--Las huelgas.--Se agrava el conflicto

Se han recibido noticias sobre la situación de las huelgas en la región gallega.

En Santiago de Compostela, a las ocho de la noche de anteayer sábado se declaró el estado de guerra, pues los huelguistas no deponen su actitud.

En Orense comenzó el paro de las 24 horas, cerrando todos los comercios, cafés y bares y paralizándose la circulación en las líneas de los autobuses. Mañana no se publicarán los periódicos pues los operarios de las imprentas se han solidarizado con los huelguistas. Los mercados dicen que se hallan abastecidos, pero con dificultad.

En La Coruña se planteó esta mañana la huelga general, apareciendo cerrados todos los comercios. El Gobernador civil recorrió a pie todas las principales calles invitando á abrir a los dueños de los comercios pero luego comisiones de huelguistas les obligaron a cerrar, con amenazas. Las fuerzas patrullan por las calles con órdenes severas.

Se celebró en el Gobierno civil una reunión de patronos

y principales autoridades, acordándose abrir y reanudar la vida local, hasta el punto que salieron los tranvías; pero esto determinó la agravación del conflicto, siendo apedreados los coches y causando algunos heridos. En el Paseo de Cantanes, las fuerzas dieron varias cargas contra los huelgistas, resultando también heridos y haciéndose detenciones.

En las demás localidades reina tranquilidad.

PERPEN

Vapores fruteros

Para DINAMARCA

El vapor MINSK cargará en este puerto el día 6 de Octubre barriles de uva para COPENHAGUE.

El agente: H. FISCHER.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	760'7
Temperatura máxima . . .	27'6
Idem mínima	16'4
Idem media	22'0
Idem máxima al sol	30'4
Humedad relativa media . .	69
Evaporación en 24 horas . .	3'5
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S. W
Fuerza en metros por segundo	7'2
Nubosidad	casí despejado

ESPECTACULOS

En Hesperia

Películas que se proyectarán esta noche desde las 9 30:

En dos partes, «El detective», y en seis: «Cuidado con las suegras!» (las dos estrenos).

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid después de aprobar con brillantes notas, tres años de solfeo y tres de piano, en el Real Conservatorio de Música y Declamación, la simpática señorita Isabel Rabell García, á quien felicitamos, como también a sus señores padres.

—De sus posesiones de Menjíbar, ha llegado en unión de su familia, el propietario don Guillermo Cuartara García.

—También ha regresado de Banahadux, en donde ha pasado una temporada en unión de su familia, el propietario don Dionisio Checa.

—El ingeniero don Sebastián Rico Jiménez ha regresado de sus posesiones de Vera.

Número de ocho páginas

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

El "Príncipe Alfonso"

Según un telegrama recibido de El Ferrol, el crucero ligero «Príncipe Alfonso», que se ha destacado de la escuadra, y a cuyo bordo viaja el príncipe de Asturias, ha redado de la Corona, llegará a nuestro puerto dentro de breves días, después de visitar los de Algeciras y Málaga, marchando desde Almería a los de Cartagena, Valencia y Barcelona, en donde desembarará el príncipe.

Niña atropellada

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Enriqueta Moya Roldán al conductor de la camioneta 1.338, de esta matrícula, por haber atropellado a la niña María Reyes Carretero, nieta de la denunciante, causándole una herida de pronóstico reservado, según parte facultativo de la casa de socorro, en donde fué asistida.

¡Esas camionetas! decimos todos los días, porque raro es en el que no ocurre algún accidente con esos vehículos.

Cabo fallecido

Ha fallecido en Melilla, el cabo de Artillería, natural de nuestra capital, Tomás Muñoz García, el que sufrió gravísimas heridas al explotar una granada durante las prácticas que se celebraban en el campo de Timardín.

El entierro fué presidido por el general jefe de la plaza y coronel, teniente coronel, comandantes y capellán de la Comandancia, asistiendo también jefes y oficiales y soldados de todos los cuerpos de la guarnición.

¡Descansen en paz el desgraciado cabo!

Sellos pontificios

Han sido puestos a la venta los sellos de Correos del nuevo Estado Pontificio.

Unos llevan la efigie de perfil del Papa, y en otros aparecen dibujos que reproducen los principales monumentos del Vaticano.

Vapores Fruteros de la Dampfschiffahrts Gesellschaft

"Neptun".--BREMEN

El magnífico y rápido vapor

K L I O

saldrá de este puerto el próximo sábado 4 de Octubre, para el mercado de BREMEN autorizado por la Cámara Oficial Uvera Agentes: José López Guillén en Testamentaria



[Médico-Odontólogo

Hasta fines de Septiembre pasará consulta en su clínica Paseo del Príncipe, número 10, 2.º, el afamado especialista de Madrid de enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios.

Detenciones

La Guardia civil ha detenido en la villa de Adra a José Manrique Fernández (a) Turroneiro, sujeto de malos antecedentes, por haber amenazado con un revolver a Nicolás Sánchez Ibáñez.

También ha detenido en Uleila del Campo a Ginés Maturana Triplana, que estaba reclamado por el Juzgado del partido.

Y en Cuevas del Almanzora detuvo a Francisco López Cazorla (a) Picaor, para que cumpla la condena que le fué impuesta por el delito de injurias a personas.

Ascenso y traslado

Ha sido ascendido a teniente el alférez del batallón de Simancas de guarnición en el Campamento de Sotomayor, don Facundo Fernández.

Del mismo batallón ha sido trasladado al regimiento de Melilla, el teniente don Juan Velazquez.

Muy barato

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

Por reñir

En el Paseo del Príncipe rifaron anteayer tarde, Antonio Expósito Gil y Francisco Martínez Pérez, causándose mutuamente lesiones leves.

Al primero le fué ocupado un cuchillo pequeño, siendo ambos detenidos.

Concurso para empleados

En la «Gaceta de Madrid» del día 26 del corriente, se ha publicado un anuncio de concurso para la provisión de varias plazas en las provincias de Bilbao, Coruña, Logroño, San Sebastián, Sevilla, Baleares, Gerona y Santander de empleados del cuerpo de los administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las solicitudes deberán presentarse hasta 31 de Octubre en las oficinas centrales de la Compañía o en las respectivas dependencias.

Para veterinarios

Han sido convocadas oposiciones entre veterinarios titulares, para ocupar las plazas de higienistas inspectores veterinarios de las estaciones sanitarias, zonas chacineras y mataderos industriales o particulares en los que se faenen más de 5.000 reses anuales.

Más detenciones

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Francisco Estrella Llobregat, por haber dirigido insultos al cabo del regimiento La Corona, José Suarez González.

También fué detenido por la misma fuerza Fernando Mena Cano, por haber maltratado de palabra y obra a Narcisca Acea Rodríguez, promoviendo un fuerte escándalo.

Comisión provincial

Esta mañana, a las once, celebrará sesión la Comisión provincial permanente.

Se alquila

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón: Guzmán 2.

Registro minero

Ayer se solicitó en este Gobierno civil por don Cristóbal Rodríguez Boti, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El Ruido», situadas en el paraje El Caboñil, término de Alhama de Almería

Sustracción de billetes

El agente de Policía señor López Manrique detuvo ayer a Indalecio Morales Abad, acusado de haber sustraído cuatro billetes de la Lotería Nacional al vendedor Manuel Fernández Ojeda, que se halla ciego.

Mordido por un cerdo

En la casa de socorro fué asistido ayer el niño Adolfo Marquez Luquez, que había sido mordido por un cerdo.

Caballerías hurtadas

De la casa de la cortijada Llanos de San Antonio, en término de Garrucha, donde vive Luis Roldán Cano, hurtaron hace varios días un mulo y una mula.

Después de realizar grandes pesquisas la Guardia civil, encontró las citadas caballerías en la Venta de los Callejones de Tabernas, en poder de Antonio Martínez Hernández, natural de Graena y vecino de Granada.

Otro individuo que acompañaba al Antonio, no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

Agrupación Ateneísta

Para tratar de la organización del curso 1 930 31, de la Agrupación Ateneísta del Círculo Mercantil e Industrial, se reunirá la Junta Directiva de la Agrupación en los salones del Círculo Mercantil mañana a las 6 de la tarde.

Bollería Suiza

NOMBRE REGISTRADO FUNDADA EN 1890 Premiada con Cruz de Honor y Medalla de Oro.

Especialidad de la casa: Bello de Amsterdam, de chocolate y Suizo. Isabela de coco. Torta de manteca. Roscos de aguardiente. Pan de aceite, de azúcar y dormido.

Esta casa no tiene ninguna sucursal. Aguilar de Campoo (Entrada al Mercado).

Manuel García Galott

PRACTICANTE

Reina, 31, bajo, derecha

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

¡Señora!

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t o z o s troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Perez 8; Merales, Conde Ofalia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funerarios, Obispo V. Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos máu, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viendo; etc.

¡ NIÑOS ! ¡¡ JUGUETES GRATIS !!

El papel de fumar **ABADIE** va a celebrar otro **REGALO DE JUGUETES** como el que tanto éxito tuvo en el año anterior



Desde hoy pedid a vuestros papás las cubiertas de los libritos y blocs ABADIE

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antitélico completo.
Atenta: Eduardo Pérez, 7

A. Vizcaino

DENTIST.
Consulta 3 a 12 y de 4 a 6
Calle Ofalia, 26. p. a.

Balneario DIANA

Reunión de los



Compañía Trasatlántica de Barcelona

antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre al magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbon

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York Habana saldrá del puerto de Malaga el día 25 de Octubre el vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Casallo, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Malaga el día 5 de Octubre al magnífico vapor

Buenos Aires

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 3 bajo



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transporte Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro mareas y telegrafía sin hilos

Alma, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Octubre, de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1930, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas inclusive impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua durante la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones iluminados eléctricamente y el trato es immejorable. Amplios son los comedores para el pasaje de tercera clase.

Remarques especiales de 3.ª clase de 2,4 y 6 literas con un suplemento de 30ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

NO IMPORTANTE Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que volver a embarcar en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los billetes de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor si es que no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes dirigirse a los consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ Bulevar de España 75 ALMERIA Cortina del Muelle 2a

PERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias, náuseas, vómitos después de comidas, inapetencias, dilatación gástrica, saburra, disenteria y egana ener para todas aquellas molestias que reviven en el estómago. Digémalas en agua.

Para mayores datos dirigirse a: Droguería Sevilla, El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, O.

Almería botica de Santo Domingo

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 30 37 - Almería

Lea usted 'La Crónica Meridional'

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERIA.